

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCION N° 659 /2018

VIEDMA, 27 de Septiembre de 2018

VISTO: El Expediente N° CRH17-53 caratulado: “**ÁREA GESTIÓN HUMANA S/ CONCURSO INTERNO GRUPO I Y II**”, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 974/17-STJ y Resolución N° 975/15-STJ se convocó a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto para cubrir los cargos vacantes dentro del Escalafón "B" en el Grupo I y II, y vacantes eventuales que se produjeran como consecuencia del concurso, en las cuatro (4) Circunscripciones Judiciales, dentro del marco normativo del Reglamento Judicial, Acordada N° 2/13-STJ –art. 6°) y Acuerdo Institucional N° 8/2014 que ordenó la efectivización del mismo.

Que a la fecha se encuentran firmes los resultados finales y en condiciones de producir posteriormente los ascensos de las mesas que se detallan en el anexo I de la presente, circunstancia ésta que se encuentra debidamente certificada por la Gerencia de Gestión Humana al concluir la etapa para interponer recursos de reconsideración con apelación en subsidio contra dichas calificaciones finales.

Que cumplidas las diversas etapas administrativas contenidas en el proceso de su gestión, la Gerencia de Gestión Humana informa que ha concluido la fase de evaluación y calificación de los agentes concursantes y eleva a esta Presidencia los distintos órdenes de mérito resultantes, a los fines de su aprobación.

Que superada la instancia del cumplimiento con lo previsto en el procedimiento administrativo contemplado por el art. 14° del Reglamento Judicial, corresponde dar continuidad a la tramitación pertinente y aprobar los órdenes de mérito resultantes de la convocatoria de llamado a concurso interno, que se detallan en el anexo II a la presente, lo que así se resuelve.

Que el presente trámite encuadra en la facultades delegadas por el Inc. b) del Art. 3°) de la Acordada N° 13/2015-STJ.

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, en el marco del llamado a concurso interno cerrado y subsidiariamente abierto convocado por Resolución N° 974/17-STJ y Resolución N° 975/15-STJ, los Órdenes de Méritos detallados en el Anexo II que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- PROMOVER, a partir del 01/10/2018 al personal detallado en el Anexo III de la presente.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, tómese razón y publíquese.

Fdo. MANSILLA. Presidente STJ.

Ante mí: DERBALIAN. Administrador General.

Anexo I - Resolución N° 659 /18-STJ
Ordenes de Méritos publicado al 20/09/2018 - Concurso interno Grupo I y II 2018
Res. 974/17-STJ y Res. N° 975/17-STJ

ID_Vac	Obs.	CJ	LOCALIDAD	CATEGORÍA	VAC_CANTIDAD	GRUPO	FUERO/ÁREA	TEMARIO	ID_Mesa
50	Cubierto	1	VIEDMA	OFICIAL AUXILIAR	2	2	SEC. GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA	SEC. GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA	11131
75	Cubierto	1	VIEDMA	OFICIAL PRINCIPAL	1	2	DEFENSORÍA GENERAL	DEFENSORÍA GENERAL	11146

Anexo II - Resolución N° 659 /18-STJ
Ordenes de Méritos - Concurso Interno Grupo I y II 2018
Res. 974/17-STJ y Res. N° 975/17-STJ

ID_Vac	CJ	Fuero / Área	Categoría	Cant Vac			
31	1RA	SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA	OFICIAL AUXILIAR				
ID_Mesa	Esc	Localidad Vacante	Equiparación	2			
11131	B	VIEDMA	OFICIAL AUXILIAR				
Ord.	CUIL	Apellido	Nombre	Categoría agente	Nota	Localidad Agente	C.J. Agente
1	27325235204	MARQUEZ	MARIA LAURA	ESCRIBIENTE	71	VIEDMA	1
2	27320385658	GARRO	MARIANA GABRIELA	ESCRIBIENTE	70	VIEDMA	1

ID_Vac	CJ	Fuero / Área	Categoría	Cant Vac			
46	1RA	DEFENSORÍA GENERAL	OFICIAL PRINCIPAL				
ID_Mesa	Esc	Localidad Vacante	Equiparación	1			
11146	A	VIEDMA	OFICIAL PRINCIPAL				
Ord.	CUIL	Apellido	Nombre	Categoría agente	Nota	Localidad Agente	C.J. Agente
1	27320495917	TORRES	JULIETA MARIA	ESCRIBIENTE	78	VIEDMA	1

Anexo III - Resolución N° 659 /18-STJ
Ascensos Concurso Interno
Resoluciones N° 974/17-STJ y 975/17-STJ

VAC.	C.J.	FUERO	TEMARIO	CARGO	LOC. VACANTE	APELLIDO	NOMBRE
50	1	SEC. GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA	SEC. GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA	OFICIAL AUXILIAR	VIEDMA	GARRO	MARIANA GABRIELA
50	1	SEC. GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA	SEC. GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA	OFICIAL AUXILIAR	VIEDMA	MARQUEZ	MARIA LAURA
75	1	MPD	DEFENSORÍA GENERAL	OFICIAL PRINCIPAL	VIEDMA	TORRES	JULIETA MARIA